



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 24 de Febrero de 1995

Expte. No 8.219/92 - Ref. 001/94

RES.017/95

VISTO;

La presentación efectuada por la Prof. Lidia E. Ibarra, Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita se le prorrogue la licencia con goce de haberes, otorgada por Res. No 408/94;

Que se cuenta con el VoBo del Dpto. de Matemática, que corre a fs. 11 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 22/02/95 aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, y en consecuencia resuelve prorrogar la licencia con goce de haberes a la Prof. Lidia E. Ibarra hasta el próximo 31 de marzo de 1995;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: : Tener por prorrogada desde el 1o de enero de 1995 y hasta el 31 de marzo de 1995, la licencia con goce de haberes a Prof. Lidia Ester Ibarra en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2o: : Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Gírese copia a la apoderada de la Prof. Ibarra y al Dpto. de Matemática. Cumplido. ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
DDN.

Lic. MARIA C. OCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS